

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

MAGASITRADO PONENTE. DR.: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

| | |
|---------------|-----------------------------|
| LISTA No. 219 | FECHA: 18 DE JUNIO DE 2021. |
|---------------|-----------------------------|

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy 18 DE JUNIO DE 2021, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

| TRASLADO No. 219 | | | | FECHA: 21 DE JUNIO DE 2021. | |
|---|-----------------------|---------------------|---|-----------------------------------|---------------------------------|
| M. DE C. Y RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | CLASE DE TRASLADO | INICIACION TERMINO | VENCIMIENTO TERMINO |
| EJECUTIVO – DIGITAL 20-001-23-33-000- 2020-00661-00. | CONSORCIO BIOAMTEC | EMDUPAR S.A. E.S.P. | TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO. EL ESCRITO DE RECURSOS SE ADJUNTA A LA PRESENTE, PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTO DE ALGUNA DE LAS PARTES. | 21/JUNIO/ 2021 (1ª INSTANCIA). | 23/JUNIO/2021 (1ª INSTANCIA) |

De conformidad con lo establecido en los artículos 110, 318 y 319 Ley 1564 de 2012, del C. G. del P. y 244 del CPACA), se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, el traslado del recurso de reposición y en subsidio de apelación, dentro del proceso arriba relacionado.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar.